

2

Una mirada

institucional

El compromiso de Gestarsalud frente a la Visión Colombia: 2019

CARLOS YEZIT CARRILLO

Cada año Gestarsalud convoca a todas las personas naturales y jurídicas que de alguna u otra forma tienen que ver con el Sistema General de Seguridad Social en Salud entorno a nuestro Congreso Nacional, durante tres días en la ciudad de Cartagena de Indias se realiza un análisis, se elaboran propuestas y se desarrollan temas dedicados a mejorar la calidad de vida de miles de compatriotas que dependen del quehacer diario.

Año tras año, Gestarsalud se ha consolidado como una agremiación que ha contribuido con acciones claras y propuestas reales a fomentar el desarrollo del régimen subsidiado en salud para que millones de colombianos que hacen parte de las tasas más pobres del país, cuenten con una calidad de vida digna propia de todo ser humano. Rodea el 5° Congreso, un ambiente de expectativa por las situaciones políticas en que el país se ve inmerso en los últimos días, como el tema de la posesión del segundo mandato del Presidente de los colombianos, el doctor Álvaro Uribe Vélez, la instalación de un nuevo Congreso de la República, cambios en algunos ministerios y nuevos proyectos de Ley en temas de importancia como: el tributario y el de la salud, una vez más se muestra a la Nación entera, un gremio consolidado y fortalecido, interesado en el estudio y análisis de temas de importancia y trascendencia, seguros de que los propósitos llegarán a feliz término, como elaborar propuestas y hacer aportes al gobierno central, propendiendo por la mejora de los asuntos que tienen que ver con la salud de las personas de los estratos más bajos del país y por el bienestar de aquellos que hacen parte del sector solidario.

El lema central del 5° Congreso y tema que reviste de una vital importancia, está inspirado en el programa gubernamental “Visión Colombia II Centenario: 2019” (DNP, 2005), cada cierto período de tiempo, los gobiernos de turno se ven empeñados en realizar planes y fundar las bases para idealizar la Nación del futuro, propendiendo por la consecución de metas comunes y el bienestar comunitario, las visiones futuristas se constituyen en el norte de guía, hacia el que se deben direccionar las baterías para alcanzar los resultados propuestos.

Dentro del Plan de Gobierno del doctor Álvaro Uribe Vélez se instituyó un prospectivo al que se dio el nombre de “Visión Colombia II Centenario: 2019”, cuyo propósito fundamental es el de idealizar el país que se desea cuando se conmemore el segundo centenario como República Independiente el 7 de agosto de 2019. Para alcanzar este noble y anhelado propósito es necesario partir del consenso de las diferentes regiones del país, su sociedad civil y el mismo gobierno central, diseñando planes de acción, propendiendo metas pragmáticas y alcanzables, la visión de esta propuesta está fundamentada en la consolidación de un modelo político altamente democrático, apoyado en principios de libertad, tolerancia y amistad entre los pueblos, resguardo de un modelo socioeconómico sin ningún tipo de exclusiones, fomentado la igualdad de oportunidades con un gobierno que garantice condiciones igualitarias, una sociedad de ciudadanos libres y responsables, un Estado con alto grado de efectividad al servicio de los colombianos.

Como toda propuesta de impacto a nivel nacional, es necesario adelantar estrategias de socialización a través de foros regionales donde se le dé la oportunidad a todos los actores involucrados en el tema para que realicen sus aportes, expongan sus pensamientos y den a conocer sus ideas.

Gestarsalud consciente de su responsabilidad con el desarrollo económico y social del país, viene realizando y participando en foros sectoriales en el área de la salud, para ejecutar propuestas de avanzada que contribuyan en la construcción de este gran anhelo del país.

Seguramente al finalizar el 5° Congreso, los planteamientos realizados en torno de este tema serán decisivos para enriquecer la discusión y favorecer la consolidación de las bases que permitan la construcción de la Visión 2019, en especial, el del lema país saludable. Si bien es cierto que muchas de las propuestas gubernamentales plasmadas en los puntos de manifiesto democrático del entonces candidato doctor Álvaro Uribe Vélez, fueron realizadas en su primer período de gobierno, no se puede desconocer que muchas otras saldrán bien libradas por la permanencia durante otros cuatro años de su programa de gobierno. Continúa el gobierno nacional idealizando la premisa de tener una sociedad más igualitaria, teniendo como propósito fundamental: la disminución de la pobreza, el logro de la equidad y oportunidades para que los más pobres puedan salir algún día de donde se encuentran. Gestarsalud ve con agrado el interés gubernamental para adelantar estudios que tengan como finalidad el conocimiento de los mecanismos que determinan la pobreza y la desigualdad entre los colombianos.

Somos conscientes de que tanto el sector público como el privado, juegan un papel preponderante y tienen la obligación moral de contribuir con aportes claros para la estructuración de propuestas que hagan posible la construcción de la plataforma para el diseño de políticas para la reducción de la pobreza en Colombia y minimicen la brecha entre ricos y pobres.

De nuevo sale a la palestra pública un tema que se ha venido dilatando hace algún tiempo y que no

merece más prolongaciones como es la reforma a la Ley 100 de 1993. Durante los dos años legislativos anteriores se han presentado proyectos de Ley para la reforma a la salud, los cuales no han tenido un final feliz. El gobierno nacional ha hecho un llamado de urgencia para modificar la Ley 100 de 1993 y posiblemente el tema será debatido de manera conjunta entre las Comisiones Séptimas de Senado y Cámara para recuperar el tiempo que se ha perdido en legislaturas anteriores con un tema de principal interés de la población colombiana. Para lograr la cobertura universal que plantea el proyecto presentado por el Gobierno y puesta en consideración del Congreso de la República, será necesario adicionar al presupuesto general de la nación, una partida cercana al billón de pesos con destino al FOSYGA.

Se considera que hay suficiente información, producto de las múltiples discusiones, entorno a este tema que se ha debatido en diferentes instancias en los años 2004 y 2005. Es necesario seguir insistiendo en la ampliación de cobertura de la atención en salud, dado que en la actualidad el 18% de la población colombiana no pertenece a ninguno de los regímenes establecidos. El proyecto de ley, presentado por el gobierno plantea la financiación de la unidad de pago por capitación por las personas que se encuentran en los niveles I y II del SISBEN y de igual manera sufragar, por lo menos, la mitad de la unidad de pago por capitación de las personas que se encuentran en el nivel III. Se debe reevaluar la conveniencia de continuar con los subsidios parciales, dado que la experiencia no ha sido la mejor y lo ideal es la migración de subsidios parciales a subsidios totales.

Se propone además otorgar facultades extraordinarias al Presidente de la República para que pueda expedir normas que identifiquen los procedimientos que debe aplicar la Superintendencia Nacional de Salud, frente a las investigaciones administrativas sancionatorias que debe seguir. De igual manera, se debe propugnar porque se establezcan mecanismos expeditos de autorregulación y alternativas de solución para aquellos conflictos que surgen en el desarrollo del Sistema General de Seguridad Social y que no ameritan atención por parte de otras instancias.

Debe ser también tema de debate, la administración de los recursos financieros destinados a la administración del régimen subsidiado, los mecanismos para que se efectúen los giros monetarios al sistema, toda vez que se continúan presentando los problemas identificados años atrás, el flujo de recursos debe ser más ágil y para ello se deben abolir los intermediados para la rotación del dinero, las cuentas maestras no han alcanzado el fin para el cual fueron creadas y aún existen graves inconvenientes que han tenido repercusión en las cuentas por pagar a la red pública y privada, el blindaje de los recursos destinados a la salud debe ser real y debe cumplir su verdadera misión, cual es la de proteger los recursos que hacen parte del erario y tienen una destinación específica.

La tribuna debe estar pendiente de los debates dados dentro de la Comisión Séptima de Cámara y Senado, y el cometido del gobierno con las expectativas que muestren los resultados de una reforma que no amerita más aplazamientos. No se puede perder la visión de empresas comunitarias, pues su visión social representa cerca del 13% de la población colombiana y el 33% de los compatriotas que se encuentran en el umbral de la pobreza.

Las nuevas tendencias de la economía mundial, nos indican que el verdadero nicho de oportunidades de desarrollo, está en los millones de pobres que comienzan a incorporarse a la economía de mercado, ya no es en los ricos que viven en los países desarrollados, la falta de acceso a productos de servicios básicos por parte de la población más pobre es consecuencia de que estas personas no han sido consideradas como potenciales, para optimizar este gran mercado y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de muchos compatriotas se necesitan nuevos paradigmas y esquemas de negocios ya conocidos, esos nuevos modelos de negocios empresariales, requieren propuestas imaginativas que sean rentables y que mejoren las condiciones sociales de las poblaciones a las que van dirigidas, congruentes con las

políticas gubernamentales como gremio, existe la obligación de seguir trabajando con esmero en la puesta en marcha de experiencias de trabajo comunitario y desarrollo social para alcanzar una mejor calidad de vida de los asociados y de sus familias.

El micro crédito es una realidad de nuestro país, a buena hora la banca ha puesto sus ojos en donde hay oportunidades de negocio, existen experiencias a nivel nacional y latinoamericano donde se gestionan grandes volúmenes de fondos monetarios a partir de multitud de micro créditos que antes no ofrecía la banca por falta de garantías, los préstamos de pequeñas cantidades de dinero se utilizan en la mayoría de los casos, para poner en marcha ideas empresariales que ayudan a incrementar los ingresos obtenidos antes de otorgar el crédito. Como gremio se está abocado a participar de manera activa en el nuevo orden económico mundial, la innovación debe ser el mayor aliado, hay una amplia base social comprometida que espera propuestas concretas y reales que le permita vislumbrar posibilidades de desarrollo. Hay que caracterizarse por tener capacidad para poder realizar transacciones transparentes con el gobierno como responsable ante los ciudadanos para trabajar con este nicho de mercado.

Es una realidad que los pobres se puedan incorporar a los procesos productivos en congruencia con el gobierno, las empresas y la sociedad. De esta forma la transformación económica será más rápida de lo esperado, siguen teniendo vigencia las palabras del doctor Juan Luis Londoño de la Cuesta, cuando en su intervención en el 1er Congreso de Gestarsalud en agosto de 2002, nos invitaba a pensar en grande, a ser una expresión real del movimiento cultural, hacer una construcción colectiva de ideas, a introducir modelos financieros productivos para formar organizaciones sociales fuertes y con proyección futurista. Colombia país saludable, no puede ser inferior a los retos que le depara el futuro.

El futuro se construye sobre presupuestos y soluciones

DIEGO PALACIO BETANCOURT

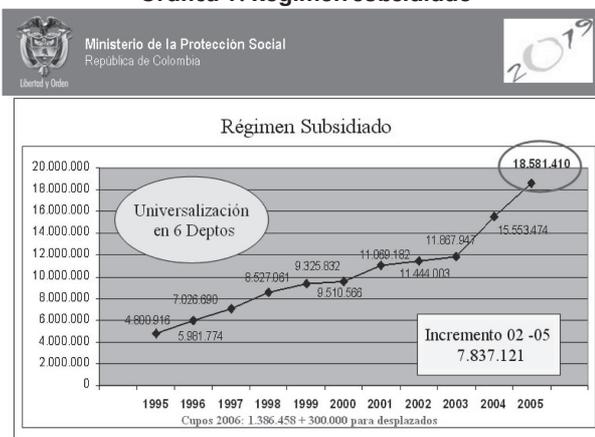
El enorme reto que tiene la sociedad colombiana y el Gobierno colombiano es tratar de motivar a la gente para que podamos soñar dentro de lo posible, para que podamos combinar la necesidad de soñar y volar con el hecho de que somos un país pobre de enormes dificultades. Generalmente soñamos en compartimientos separados: el Ministro de Transporte sueña que la totalidad de los recursos disponibles son para vías e infraestructura y sueña sobre esa base, el Ministro de Protección sueña que gran parte de los recursos están dedicados a la salud, al tema hospitalario, al tema de prevención y promoción. Y es muy difícil lograr combinar procesos conjuntos que permitan entre todas priorizar y poder definir. Finalmente se exige decapitar sueños, bien sea de uno u otro. Es un proceso muy difícil y complejo, pero si se logra a lo largo y ancho del país, y tratar de construir un instrumento que es dinámico, de verdad tendríamos una posibilidad bien importante para que en el año 2019, haya un país diferente, mucho más equitativo y con más bienestar para nuestra población.

En el caso específico del sector de la salud, hay que recordar que el futuro no llega, el futuro lo construimos y por lo tanto la discusión del mismo instrumento de los temas de salud, se deben orientar a la discusión de las soluciones y no a la discusión de los problemas, que por lo general están ampliamente analizados y discutidos aunque necesariamente consensuados, pero está ampliamente discutida con personas de distintas regiones que tienen un objetivo común.

Falta trabajar no solo en el documento (Visión Colombia: El Centenario 2019) sino en la cotidianeidad. Toca reforzarnos en el control social. Vivimos en un país que en caso de la salud, descentralizó parte de los recursos, transfirió gran parte de las responsabilidades a los municipios y a los departamentos y no logró construir con la misma velocidad, la participación social en la misma vigilancia de los recursos y en la misma identificación de los beneficiarios de esos recursos.

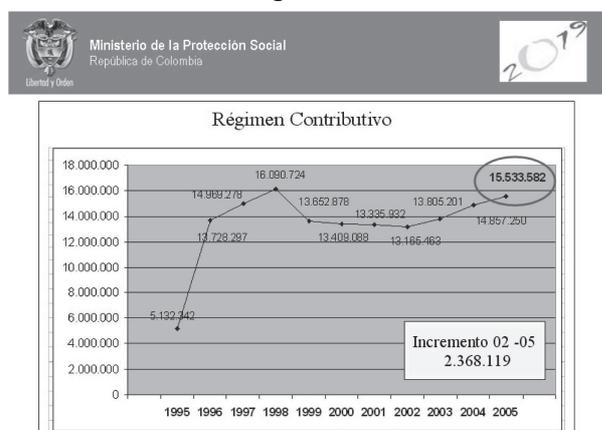
No es viable pensar en un país sin fortalecer ampliamente la participación social, sin construir, sin tejer esa estructura social de participación comunitaria. La responsabilidad tanto jurídica, legal, fiscal como política, debe ser de verdad, y con los instrumentos que sean vigentes para un país que en muy poco tiempo hizo una acelerada descentralización de los recursos.

Gráfica 1. Régimen subsidiado



En el caso de salud el documento de visión plantea la universalización que se discutió desde el año 2003, fue una gran motivación. Pero en el año 2002 fue una enorme frustración, lo que inicialmente motivó y facilitó la discusión e implementación del nuevo sistema era lo mismo que lo estaba matando hacia el año 2001, porque ese sueño de universalizar no se había podido concretar. Hemos venido avanzando en una forma interesante en el proceso de ampliación de cobertura de seis departamentos. En Antioquia se ha hecho, conjuntamente con el gobierno departamental y municipal, en el último año fueron cerca de 1'200.000 antioqueños carnetizados en el régimen subsidiado. Pero el sueño de Antioquia que se convierte en realidad, es, todavía, un enorme sueño para el resto del país. Por lo tanto ahí estará la controversia cuando se discuta el tema de transferencias, de regalías, de la reforma tributaria, miraremos la verdadera prioridad que el Congreso y el gobierno tengan planteados en el documento 2019.

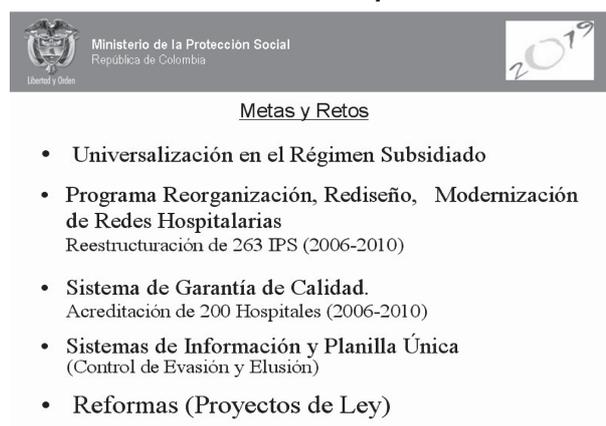
Gráfica 2. Régimen contributivo



La universalización no se puede conseguir solamente a costa del subsidiado. Necesitamos seguir promoviendo la generación de puestos de trabajo para que como en los últimos tres años, cerca de 1'900.000 personas más beneficiadas del régimen contributivo, pero ahí necesitamos todavía mejorar mucho más la calidad del empleo que se está generando en Colombia, para ampliar en forma importante la cobertura en régimen contributivo. Necesitamos mejor calidad y mejor oportunidad en la atención y eso exige renovación tecnológica del aseguramiento público y de la prestación de servi-

cios públicos. En el caso específico de los hospitales públicos debe existir sin ninguna duda renovación tecnológica, más eficiencia y más eficacia en la administración de los recursos públicos. Ese es un enorme reto que un país tiene que avanzar en algunas regiones en forma importante. Igualmente se debe avanzar en la eficacia, en la transparencia. Asimismo se ven unas regiones totalmente olvidadas donde parece que transparencia y eficiencia no fueran motivo de discusión ni de aplicación. Se necesita avanzar en sistemas de información, en el sistema de protección social, en el sistema de salud para poder a través de un sistema de información para hacer una buena gestión, transparente y poder simultáneamente asegurar buena calidad y oportunidad en los servicios de salud.

Gráfica 3. Metas y retos



No se puede plantear a 15 años, como está el documento 2019, un buen nivel de salud de la población, si no se combina la educación y elementos como la nutrición. Para poder cosechar resultados importantes en la época del 2019 y 2020, es muy difícil plantear una comunidad o sociedad con salud integral si seguimos teniendo la mitad de los embarazos no deseados. Son elementos para combinar, discutir y concretar en los planes y programas. Necesitamos sin ninguna duda trabajar más en mecanismos de inspección, vigilancia y control social. No se puede pensar que el país avanza y que optimiza sus recursos sólo a costa de superintendentes, a costa de jueces, a costa de la Contraloría. Mientras que los ciudadanos no sean conscientes de que el país es de todos, que todos estamos aportando y que todos tenemos que defender.

La visión de salud desde Planeación Nacional

XIMENA HOYOS

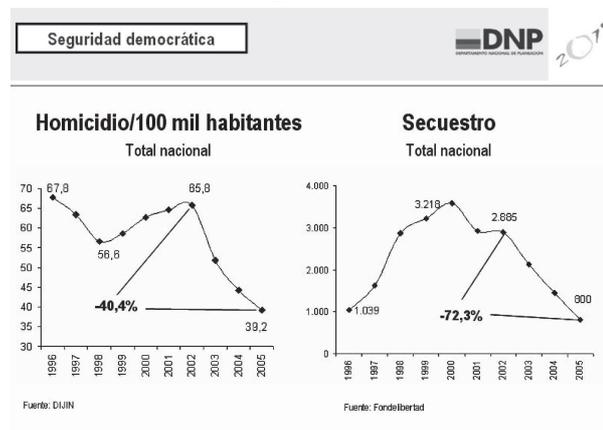
Una de las desventajas de hacer tan participativo, tan difundido, con tanta interacción con la gente, un ejercicio como éste, es que se empieza a repetir en las presentaciones, pero quizá lo más importante es que eso mismo lo hace legítimo. Lo que se está tratando de hacer en el gobierno con la Visión 2019, es proponer una serie de cosas, que no sea un plan de gobierno, sino una propuesta de Estado.

Lo que va del plan de desarrollo 2006-2010, es un agregado que tiene seis insumos muy claros: la visión 2019 y la agenda interna, el documento de misión contra la pobreza, el marco de gasto de mediano plazo, la agenda programática de los planes de gobierno sectoriales que adelanta cada ministerio y el Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006.

Este es un plan de desarrollo distinto a otros. No es un gobierno nuevo que viene a formular su plan. Es una continuación, la extensión de lo que ya se venía trabajando desde hace cuatro años. Y ¿cuáles son los principales temas que estamos concentrando en el Plan de Desarrollo?: Primero, estabilidad macroeconómica y crecimiento dinámico y sostenido. Es importante hablar de un crecimiento sostenido, y aquí se habla de 15 ó 20 años y están sentando las bases. Estamos apostando a una estabilidad macroeconómica, ¿qué herramienta tenemos ahí? Estamos apostando a la competitividad vía agenda interna en términos de protección social. Se habla de empleo, salud, educación, vivienda, pensiones, prevención y mitigación de desastres naturales, de ampliación de cobertura, mayor calidad, saneamiento financiero, del programa de erradicación de la pobreza extrema, estos son componentes vitales en este plan de desarrollo. El tercer elemento es la consoli-

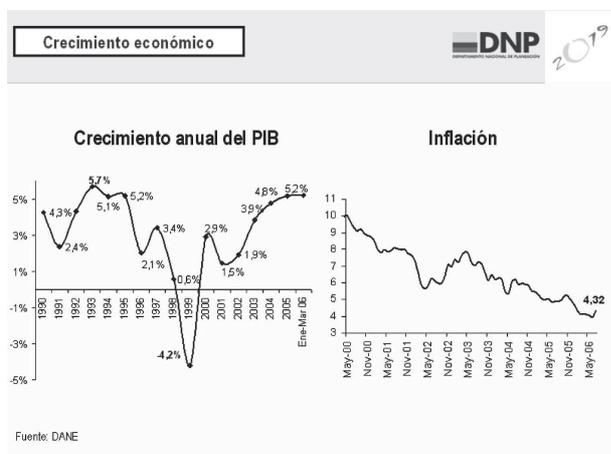
dación de la seguridad democrática, no solamente en su componente militar, sino en su componente social como los desplazados, desmovilizados, reinsertados, etc. Uno de los insumos del Plan de Desarrollo era el Plan de desarrollo anterior 2002-2006 que se llamó “Hacia un Estado comunitario” (Congreso de la República, 2003), éste tuvo cuatro grandes objetivos: brindar seguridad democrática, impulsar el crecimiento económico, construir equidad social e incrementar la transparencia en presencia del Estado.

Gráfica 4. Seguridad democrática



Se presentan gráficas de lo que se ha logrado en este gobierno, con cifras que realmente dejan impacto. Al mirar el capítulo de seguridad, se ve que ha pasado con la tasa de homicidio desde 1996. Aquí arranca el actual Plan de Desarrollo y miren la cifra en donde está, lo mismo las cifras de secuestro, que si bien siguen siendo altas en términos internacionales, dan unas señales muy alentadoras, que se están iniciando unos procesos que deben continuar.

Gráfica 5. Crecimiento económico



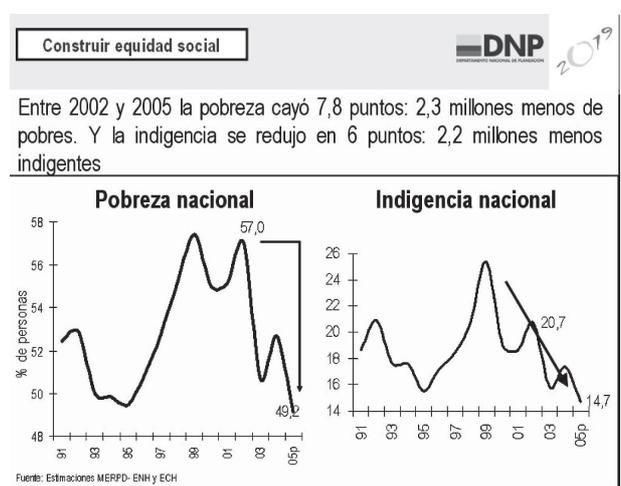
Al hablar de crecimiento económico, se ve lo que ha pasado con el crecimiento anual del PIB. Tradicionalmente Colombia ha sido un país con gran estabilidad macroeconómica. Sin embargo, en 1999 ese bajón histórico nos hizo retroceder en todos los logros sociales de manera importante y sin embargo, se empezó una senda de recuperación que se espera poder seguir con las medidas tomadas por el gobierno. De la misma manera, la inflación ha tenido un comportamiento muy positivo y se ha reducido a tasas manejables. En términos de generación de empleo, si bien hay una discusión en torno al subempleo y a imperfecciones en este sistema, se observa una tendencia muy favorable en términos del número de ocupados en el país, la tasa de desempleo baja considerablemente.

Gráfica 6. Recuperación de la confianza



Se ven claros indicios de que se empieza a recuperar la confianza tanto interna como externa, en esta gráfica, por ejemplo, es una encuesta de opinión, la línea punteada es la visión sociopolítica y la línea continua es la económica. Se observa una tendencia clara que demuestra que la gente está recuperando la confianza en sus instituciones y en su país, eso quiere decir que la atracción de la inversión extranjera directa y nacional es interesante, se ve la inversión total que va subiendo. Es una curva muy alentadora, jalonada obviamente por la inversión privada.

Gráfica 7. Construir equidad social

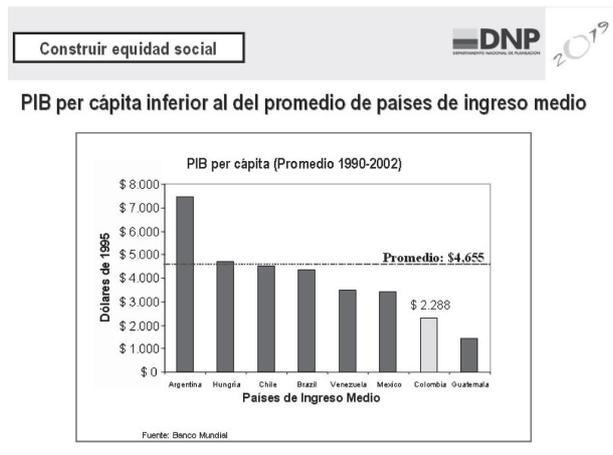


En términos de la construcción de la equidad social, en esta gráfica, vemos que entre el 2002 y el 2005 la pobreza cae 7.8 puntos y la indigencia 6 puntos, esto no es suficiente, por eso hay que seguir haciendo los mejores esfuerzos, pero también es importante anotar que se marcó una tendencia muy positiva, el índice de Gini, también bajó 2 puntos, esto indica la distribución del ingreso, la brecha que hay entre ricos y pobres, todavía se está mal en términos internacionales, pero hay una mejoría.

Colombia ha sido un país estable por tradición, tanto en sus instituciones, como en su macroeconomía, la esperanza de vida al nacer en 1900 era de 37 años, y en el 2004 era de 72, la mortalidad infantil: por cada 1.000 niños nacidos vivos morían en 1900 204 niños y en el 2005 22, la estatura de los hombres ha crecido casi 10 centímetros, lo mismo que en las mujeres, la tasa de analfabetismo en los adultos ha

caído con notoriedad y el promedio de años dedicados a la educación de la población mayor de 15 años, ha subido de 2.2 años en 1950 a 7.6 años en el 2004. En cuanto a la cobertura de educación primaria, hay unas cifras muy buenas, se ha dado un avance muy importante.

Gráfico 8. Construir equidad social



En el ingreso per cápita y la población, se ven ahí las variaciones que ha tenido, sin embargo, Colombia sigue presentando una de las peores distribuciones del ingreso de América Latina, nos comparamos con Brasil. Comparando con economías similares, eso no es bueno, en términos de promedio del PIB per cápita; en esta gráfica se encuentra en 2.288 dólares por cabeza, eso no ha cambiado mucho y con las cifras nuevas que salen del censo, se eleva eso un poco y se estaría cerca de los 3.000 dólares. Sin embargo, el promedio de estos países está en 4.655 dólares y en Europa en países como España e Irlanda, se habla de 32.000 dólares. O sea estamos lejos de llegar a ser una economía con un ingreso adecuado.

En términos de lo que se está viendo de la agenda programática, se han identificado cuatro pasos fundamentales para el desarrollo del país con algunas acciones prioritarias, en primer lugar: debemos pasar del Estado de Derecho al Estado Social de Derecho a través del Estado Comunitario, ¿eso qué quiere decir?, que necesitamos mayor equidad, crecimiento económico y competitividad, necesitamos consolidar la paz, porque hemos tenido avances,

pero estamos lejos de tener un país en paz como lo anhelamos en el 2019. Queremos consolidar la paz a través de una política de seguridad democrática como camino hacia ella. Tenemos que crecer para cumplir las metas del milenio, a través de una política social redistributiva y hay que erradicar la corrupción para garantizar un Estado transparente y eficiente al servicio de los ciudadanos.

Pasemos entonces ahora a lo que es la visión: Colombia debe tener en cuenta tres condiciones determinantes que están moldeando la manera de cómo nos estamos viendo hacia el futuro. Estamos en un mundo en transformación, tenemos que estar conscientes de que nuestro entorno cambió. Hay una inminente recomposición social y económica. Quién podría imaginar hace 15 años, que China e India jugarían un papel tan fundamental en la economía mundial, eso no lo entendíamos. Pero hoy sabemos que eso es evidente. Si este mundo está en transformación, estamos todos en un proceso de integración, de globalización, Colombia no se puede quedar atrás. Por eso, herramientas como el TLC con EE.UU. y otras que se firmen, son importantes, o si no los otros van a seguir adelante y nos vamos a quedar por fuera de un mercado muy grande. El mundo es un mundo de transformación.

En este contexto el país tiene que aprovechar su territorio, en primer lugar Colombia es la puerta de entrada de Suramérica para aquellos que están en el norte, pero es la puerta de salida de los que están en el sur, para llegar al norte, es un país con costas en el Océano Pacífico, lo que presenta acceso al oriente, pero también tiene Mar Caribe, entonces hay que exportar a EE.UU. y a Europa. Hay que tomar conciencia de que estamos en un punto estratégico, pero también tenemos que aprovechar las ventajas internas de nuestro territorio. Es un país con riquezas naturales importantes, en términos de turismo y en términos de oferta exportable.

Por último la demografía, Colombia tiene que asumir los cambios demográficos que está atravesando y formular políticas para el futuro, en este momento nosotros tenemos indicadores que nos dicen que Colombia va a ser un país en el que se va a concentrar la población en las áreas urbanas, te-

nemos que hablar de ciudades amables, de transporte masivo, de vivienda con una densidad apropiada, de que la población va a vivir más tiempo, vamos a ser más viejos, eso quiere decir que la infraestructura y las inversiones que hagamos en salud en este momento, son importantes y distintas, ya que debemos cuidar una población más vieja.

Entonces con esas condiciones esbozamos la Visión 2019, que se sustenta en dos principios fundamentales que orientan el tipo de sociedad que queremos: 1. Alcanzar un modelo profundamente democrático, sustentado en los principios de libertad, tolerancia y fraternidad. Esto no es sólo una frase bonita, el Presidente Álvaro Uribe lo ha tomado muy a pecho y por lo tanto el ejercicio que está haciendo hoy con la agenda interna regional y sectorial es un modelo participativo y democrático y, 2. Debemos alcanzar asimismo, un modelo socioeconómico sin exclusiones, basado en la igualdad de oportunidades con un Estado garante de la equidad social.

Esos dos principios se desarrollan en los cuatro objetivos que se mencionaban antes, una sociedad con ciudadanos libres y responsables, una sociedad más igualitaria y solidaria, un Estado al servicio de los ciudadanos y una economía que garantice un mayor nivel de bienestar, cada uno de estos cuatro objetivos se descompone en varios temas en este objetivo se habla de un país en paz, de profundizar el modelo democrático, garantizar justicia eficiente y fomentar la cultura ciudadana, una sociedad más igualitaria y solidaria, cerrar las brechas sociales y regionales, construir ciudades amables, forjar una cultura para la sobrevivencia, un Estado al servicio de los ciudadanos, consolidar un Estado eficiente y transparente, un modelo de intervención económica óptima, fortalecer la descentralización, adecuar el ordenamiento territorial, diseñar una política exterior acorde con ese mundo de transformación y avanzar hacia una sociedad informal. Finalmente, una economía que garantice un mayor nivel de bienestar con estas estrategias:

- Consolidar una estrategia de crecimiento.
- Adecuar la estructura fiscal.

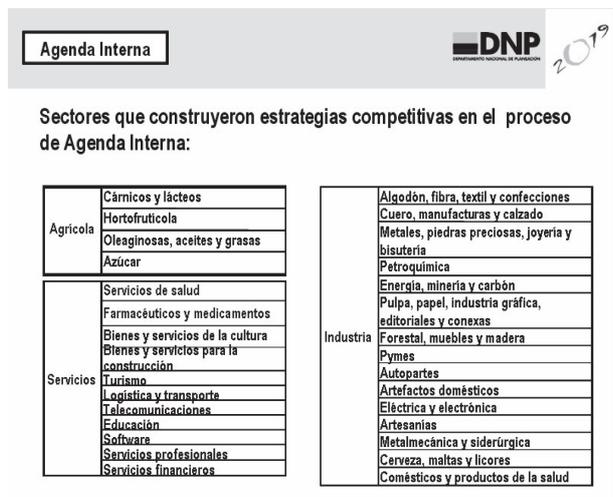
- Desarrollar un modelo empresarial competitivo.
- Aprovechar las potencialidades del campo.
- Aprovechar los recursos marítimos.
- Generar una infraestructura adecuada para el desarrollo.
- Asegurar una estrategia de desarrollo sostenible.
- Fundamentar el crecimiento en el desarrollo científico y tecnológico.

Para pensar en términos del sector salud. Un punto básico es que el reconocimiento del vínculo explícito que existe entre salud y desarrollo socioeconómico y la aceptación del derecho a la salud, son el fundamento del planteamiento de las metas del sector salud. Son dos componentes muy importantes el vínculo explícito y el derecho a la salud. Otro punto trascendental, es que mejorar las condiciones de salud de la población, no sólo depende de las acciones directas que se lleven a cabo en el sector salud, depende de otras políticas transversales, hablamos de educación, empleo, reducción de pobreza, agua potable y saneamiento básico, de crecimiento económico, de la gestión territorial que logren hacer las entidades y de la capacidad fiscal, pues no puede hacer abstracción y enfocarse solamente en un sector.

Las estrategias específicas del sector salud, hacen énfasis en los siguientes puntos: profundizar y fortalecer el Sistema General de Seguridad Social en Salud (Congreso de la República, 1993), la universalización del aseguramiento en condiciones que permita reducir las brechas en regiones y personas con y sin capacidad de pago, fortalecimiento de la gestión en salud pública, aquí hay algunas metas que con rapidez se pueden revisar: incrementar la afiliación al régimen subsidiado al 100%, hoy estas líneas de base son 2005 estamos en el 69% y hay que llegar al 100%, reducir la mortalidad infantil de un 22% a un 12%, la mortalidad materna de 100 muertes por cien mil niños a 28, anticoncepción de 64% hay que subir, también se han establecido metas para detener el crecimiento del porcentaje de adolescentes que han sido madres o están en embarazo manteniendo esta cifra por debajo del 15% y aquí

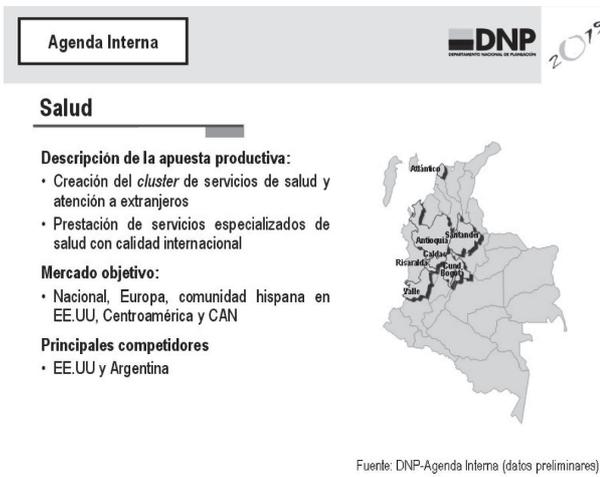
se discuten varias cosas, por ejemplo, sabemos que el problema está concentrado en unos grupos socioeconómicos y de edad específicos, se diría ahí que por lo menos en términos de diseño de políticas públicas, podríamos tener una herramienta para usar, reducir a 4.5% los niños menores de cinco años con desnutrición global, hoy está en el 7% y mantener la prevalencia general de la infección del VIH por debajo del 1.2%.

Gráfica 9. Agenda interna



La agenda interna está haciendo un proceso participativo de todas las entidades de dimensión regional, sectorial y transversal. Se habla de un ejercicio con una gran participación en todos los departamentos, casi de 38.000 personas. ¿En qué estamos en este momento? Pues ya pasamos la etapa de sensibilización y construcción, estamos consolidando la propuesta, estamos retroalimentándola con regiones y sectores. Todos estos sectores participaron en la construcción de la agenda, los agrupamos en agrícola, sector de servicios e industria, servicios de salud y la parte de farmacéuticos y medicamentos. En la Cámara de la ANDI, nos ayudaron muchísimo a consolidar esa información, las regiones hicieron énfasis en acciones para construir y mejorar infraestructura y fortalecer el desarrollo de esquemas asociativos y los sectores hicieron énfasis en acciones para contar con estabilidad normativa y regulatoria y fortalecer el desarrollo corporativo del sector.

Gráfica 10. Agenda interna salud



Estas son algunas de las propuestas regionales identificadas: servicios de salud como una oferta exportable muy asociada al turismo, porque el paciente que viene a hacerse un tratamiento o cualquier operación, normalmente no viene solo y va a necesitar hotel, restaurante, etc., entonces se está haciendo un vínculo entre esos dos sectores. Está Atlántico, Antioquia y Santander, Caldas y Risaralda, ellos tienen muy claro que van a tener un complejo turístico encaminado hacia el servicio de la salud, el Valle del Cauca que está muy enfocado hacia medicina estética y también tiene patología de alta complejidad y Cundinamarca y Boyacá con oftalmología, servicios para la mano, la odontología es una cosa que ha tenido crecimiento exponencial.

En el sector salud, las regiones están proponiendo este tipo de acciones, la mayor parte de acciones se concentra en desarrollo empresarial y competitividad, es decir, debe llegarse a un acuerdo y vender los servicios afuera, y ser eficientes y competitivos en la prestación de los servicios de salud. Este sector coincide plenamente, en que se necesita de desarrollo empresarial y competitividad, es decir, los prestadores de servicios de salud, son concientes como cualquier sector productivo de que hay que mejorar sin dejar de atender los otros frentes.

El Gobierno en términos de la Agenda Interna tiene temas como desafío, que son fundamentales y recurrentes:

1. Infraestructura. Hay rezagos que se deben corregir.
2. Desarrollo empresarial y competitividad. Es la demanda más grande.
3. Desarrollo tecnológico. Si no se le apuesta al desarrollo tecnológico, no se podrá remontar esa brecha que existe con países iguales al nuestro.
4. Formación para el trabajo. No se puede solamente hablar de formación para el trabajo, hay que hablar de educación mucho más amplia y en esto la Ministra de Educación ha sido enfática, en decir, que se tiene que trabajar desde el segmento de 0 a 5, o sea hay que tener educación temprana, tener educación básica y media, competencias laborales y después empezar a hablar de educación técnica y tecnológica, si en otros países con unos índices de desarrollo muy superiores al nuestro como el Reino Unido, Dinamarca, de los muchachos que se gradúan del colegio, el 20% opta por una universidad y el 80% se va a sitios donde prestan atención técnica y tecnológica, aquí los muchachos salen del colegio a las universidades y solamente el 20% está interesado en una carrera técnica y tecnológica, nos hace reflexionar el hecho de que la mayoría se va a carreras como Derecho, Ciencias Políticas, Economía, entre otras y muy pocas a las carreras de ciencias puras o a las que demandan investigación en campos que nos interesan.
5. Ajustes institucionales. Aquí debe haber claridad en las reglas de juego, para inversionistas locales como extranjeros, en términos de inversión y financiamiento tenemos que crear las herramientas para que sectores como el agro y la microempresa. La financiación e implementación del desarrollo de la agenda interna es un compromiso nacional, regional y sectorial pú-

blico y privado, se le está pidiendo al sector privado que invierta en nuestro país. Por eso son muy importantes los avances que se han tenido en todos los índices para generar la confianza necesaria y poder invertir en nuestro país.

En particular, el sector salud propuso dos estrategias en la agenda interna: desarrollo empresarial y competitividad, se está pidiendo el fortalecimiento comercial del sector, conocimiento de las barreras y obstáculos que determinan el desarrollo, adaptabilidad de la oferta con base en la definición de especialidades médicas en las distintas regiones, estrategia de exportación de servicios de salud con estándares internacionales de calidad y un sistema único de acreditación en salud, gestión de información del sector, obtener, validar, actualizar y procesar información y establecer una metodología de articulación y formulación de proyectos. Y los últimos tres temas: desarrollo tecnológico y formación para el trabajo, aquí el sector pide incrementar la productividad mediante la incorporación de nuevas tecnologías de capacitación, adopción de soluciones de capacitación y homologación de títulos para poder trabajar internacionalmente. Ajustes institucionales y administración pública aquí se ven estas cinco cosas: fortalecimiento y difusión del marco normativo y regulatorio, fortalecimiento de la capacidad de inspección, vigilancia y control, fortalecimiento del sistema de medidas sanitarias y fitosanitarias de vital importancia para el TLC, fortalecimiento de herramientas de seguimiento y control de salud pública y privada y fortalecimiento del gobierno de las instituciones públicas.

Finalmente, necesitamos contar con la infraestructura física para la eficiente prestación de servicios de salud.

Los objetivos del milenio, la descentralización y la “Visión Colombia II Centenario: 2019”

PIERRE PAOLO BALADELLI

De acuerdo con la relatoría especial del pacto internacional de derechos sociales y culturales del 2003, a la salud se le considera como un bien social público antes que un bien económico, que exige una perspectiva amplia de desarrollo integral, no se satisface con la acción curativa y de asistencia médica, sino que implica asumir responsabilidades para atender los factores determinantes sociales y de la salud.

Tenemos toda una serie de procesos a nivel global que se dan en el tema de salud. A finales de los años 90, principios del 2000, cobró impulso la acción política sistemática para hacer frente a las inequidades en materia de salud y abordar los determinantes sociales de la salud.

Los avances más rápidos en esos años fueron en Europa Occidental, se empezaron a diseñar y aplicar políticas sanitarias innovadoras para mejorar la salud y reducir las inequidades en materia de salud, mediante la acción sobre los determinantes sociales de la salud. Estas políticas apuntaban a diferentes puntos de acceso, fundamentalmente dependiendo del punto de proceso productivo en que se interviene. Hay distintas posibilidades de impacto sobre lo que es la salud, la más ambiciosa está orientada a alterar las características de desigualdad de la sociedad mediante mecanismos redistributivos de gran alcance. Los programas menos radicales, trataron de proteger a la población desfavorecida de forma específica de exposición y vulnerabilidad, ligada a su situación socioeconómica.

Es por eso que si nosotros queremos resumir este pensamiento que se está dando también en este

momento a nivel global, a través de la comisión de los determinantes sociales, vemos cuatro puntos clave a lo largo de la cadena en donde las políticas pueden intervenir:

1. Tratando de reducir la estratificación social.
2. y 3. Tratando de reducir la exposición o vulnerabilidad sufrida por las personas en posiciones desfavorecidas.
4. y finalmente intervención a través de la atención en salud, para reducir las consecuencias desiguales.

El primero atañe a programas que procuran alterar la propia jerarquía socioeconómica mediante medidas redistributivas, el segundo y tercero buscan estrategias intermedias más dirigidas a proteger a los grupos desfavorecidos de las consecuencias negativas para la salud, relacionadas con su situación social y el cuarto punto está dirigido a la estrategia de prestación de atención médica que tiene por objeto la reparación del daño infringido y ese es un modelo que de alguna manera captura los anteriores y que vamos a ver en el detalle. Sin embargo, los determinantes más radicales son los estructurales que tienen que ver con la estratificación social, pero también con determinantes que son características de la población como género, grupo étnico, etc., también vemos cómo es la intervención sobre la exposición diferencial de los grupos desfavorecidos. Ese es un modelo que creo que todos ya hemos visto, una parte central en donde están los factores individuales que tienen que ver con la salud y poco a poco los determinantes van

ampliándose desde el centro para influencias comunitarias, soporte social, acceso al servicio de atención de salud, condiciones de vida y trabajo, y finalmente las condiciones generales, socioeconómicas, culturales y ambientales.

Es un modelo que fue trabajado por el Instituto Canadiense de Investigación Avanzada, en donde la parte social influye con un 50% en el nivel de seguro de la población, el sistema de salud o la prestación del servicio un 25% y para finalizar otros elementos que tienen que ver con la parte de desarrollo físico con otro 25%.

“Visión Colombia II Centenario: 2019”, propone como lo expresa el Señor Presidente de la República, unas metas realmente ambiciosas en paz, justicia social, infraestructura, calidad de vida, productividad, competitividad, consolidación de la democracia pluralista.

Uno de los propósitos del documento, es que sirva para ir creando una conciencia política en toda la ciudadanía de la patria, el país necesita de líneas de continuidad, efectivamente trabajar a un plazo hasta el 2019, da la posibilidad de crear esta línea de continuidad. Las metas van de la mano con las del documento “objetivo del desarrollo del milenio 2015” suscrito por los países miembros de las Naciones Unidas, unas que son más grandes para el 2019, acompañadas de metas parciales para el 2010. Vemos con satisfacción la focalización que el país está haciendo sobre el desarrollo de Colombia hacia el 2019, pero también en relación con los objetivos del milenio que el mismo país firmó en el año 2000.

La visión retoma los compromisos del país, frente a la comunidad internacional realiza también dentro del gobierno hacia el 2019 una armonización regional con distintos ámbitos y también a nivel continental y mundial. Es dentro de los propósitos básicos de la acción social del Estado, que se encuentra escrita en la Constitución Nacional de la República, que vemos reflejado en este documento Visión Colombia. Claramente enfatiza la reducción de la pobreza para que los más pobres no sigan siendo los más vulnerables a la enfermedad y a la

accidentalidad, lo cual los hace permanecer en el círculo vicioso de pobreza y enfermedad. Esta meta está escrita en el documento de manera enfática lo cual establece un marco de políticas entre las más avanzadas en el mundo, cuyo marco permite actuar sobre uno de los determinantes estructurales más relevantes para la salud.

Otra fortaleza general, es que dentro del modelo democrático y de sostenibilidad que lo posibilita, se hacen evidentes en la propuesta de Visión Colombia 2019, conceptos y metas para la proyección de políticas públicas para la salud que apuntan a temas realmente importantes para el desarrollo del sector, como el desarrollo de la democracia social y política, la eficiencia del Estado, crecimiento económico competitivo, el cumplimiento de metas para cerrar las brechas, dar aplicación al objetivo del milenio. Un abordaje de igualdad de oportunidades y equidad social, son fundamentales para el desarrollo del país, crear capital humano como base para garantizar en el largo plazo un mejor ingreso de las familias, reduciendo la pobreza y una serie de metas que son ambiciosas y que denotan una fuerza muy sostenida dentro del documento hacia logros que permitan avanzar en el ámbito de la salud. Logros que pueden ser estructurales y que a través de la cobertura universal del Sistema General de Seguridad Social, la eficiencia en el gasto público, la regulación vigilancia y control de las entidades del Sistema General de Seguridad Social, el grado adecuado en la descentralización, mecanismos para la generación y difusión de la información para los usuarios para facilitar la apropiación de derechos y deberes, equiparación de planes de beneficio entre regímenes, consolidación del sistema de garantía de la calidad, mejoramiento de indicadores de salud pública, permitirán avanzar tremendamente en la agenda.

Todo esto se hace dentro de un contexto de eliminación de condiciones o acciones discriminatorias, incrementa la segregación positiva a favor de quienes viven en condiciones de inferioridad o desfavorabilidad, eso produce un fuerte impulso a la equidad en salud. En cuanto a los retos generales que podríamos señalar es que se necesita procurar un cumplimiento progresivo de metas del

desarrollo social con el oportuno cuidado de verificar y balancear las estrategias en intervenciones de manera que justamente esta discriminación positiva para disminuir las brechas entre los grupos poblacionales pueda materializarse. Habría que declarar de forma explícita cuáles son los grupos vulnerables sobre los que se reconoce la importancia de intervención, eso es clave para construir equidad. En ese sentido algunos de los grupos del Ministerio de la Protección Social y en colaboración con la OPS, están orientados hacia los afrodescendientes, los indígenas, los raizales y otros grupos étnicos minoritarios, los discapacitados, adulto mayor, desplazados, entre otros.

No sólo hay que asegurar atención con cobertura suficiente equitativa, sino también promover la participación de la población en el diseño de los programas, proyectos y actividades. Eso se está haciendo y hay que consolidarlo señalarlo y enfatizarlo, en términos de acciones específicas previstas dentro del documento.

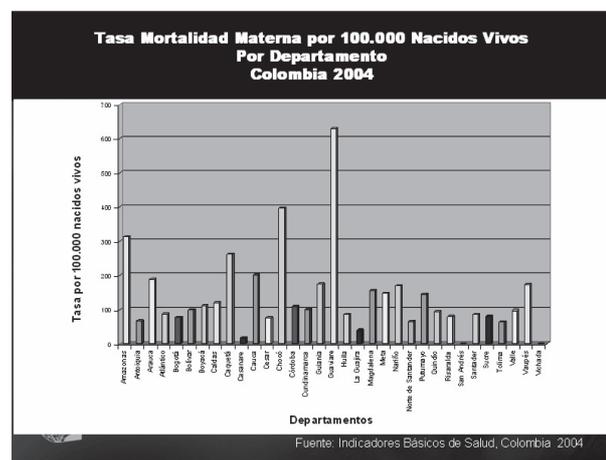
Siempre en el marco de retos generales, el marco de determinante de salud, tiene un fuerte desarrollo en los factores estructurales y condiciones socioeconómicas. En la medida en que se acerca hacia los determinantes proximales, son las influencias comunitarias de corte social y los factores de orden individual, aquellos que se necesita aclarar, para conocer cómo realizar el específico abordaje.

Hay que identificar ejes transversales por ejemplo; el fortalecimiento de las capacidades territoriales en el marco de la descentralización, que garantizan la implementación de las acciones en el logro de las metas de todos los frentes planteados. En realidad, el documento lo reporta en otros capítulos que son los de cerrar las brechas sociales. Sin embargo, habría que ver cómo algunos capítulos hablan de tipo general, puedan ser también transversales en cuanto a sectores específicos como es el sector de la salud y proyección social. Así que hay que lograr un abordaje integral intersectorial, para superar la desfragmentación que se produce al proponer intervenciones sectorializadas que puedan conducir a un trabajo desarticulado amenazando la generación de resultados.

Siempre en los retos generales se ve que hay que garantizar la sostenibilidad de la estrategia y la ejecución conjunta entre un nivel departamental y municipal. Ahora en cuanto a retos específicos para el sector, está más relacionado con el capítulo de cerrar las brechas sociales así como en el tema de educación el documento 2019 apunta a logros específicos en calidad en salud. Esta también debería ser una meta primordial, se podría también pensar en el uso de incentivo y desincentivo según los resultados en salud para los actores del sistema, mediante el uso de marcadores trazadores en lo preventivo así como en lo curativo. Por ejemplo, uno de los indicadores específicos podría ser en la mortalidad materna, los indicadores que permitan reconocer la severidad en situaciones alrededor del parto.

Las prioridades y metas planteadas en enfermedades transmisibles no podrán lograrse si no se garantiza la calidad de la prestación, desde el diagnóstico oportuno hasta el tratamiento adecuado se hace un seguimiento exhaustivo y un abordaje en general de la patología.

Gráfica 11. Tasa de mortalidad materna



Ahora existe una brecha entre los departamentos y municipios que no tienen capacidad de estructura administrativa para ejercer su función de garantes de los derechos de la población en términos de salud, algunos factores propuestos para estudio son: la reducción de personal y la dependencia

de modelos de contratación de recurso humano en corto tiempo, que determinan una alta rotación del personal. En efecto, el tema de la equidad también tendríamos que abordarlo desde un punto de vista de instrumentos que algunos departamentos y municipios podrían adquirir para fortalecer su capacidad de gestión.

En el marco de las funciones esenciales en salud pública la vigilancia en salud es una de esas, pero es necesario continuar el trabajo sobre el fortalecimiento de la autoridad sanitaria, estimular el proceso de rendición de cuentas, fortalecer la estructura de la salud pública a través de recursos, desarrollo tecnológico, infraestructura para determinar un impacto en la salud pública, o en otras palabras, la salud pública no es solamente vigilancia sino que es toda una serie de acciones dentro del Sistema General de Seguridad Social, que se tienen que enfatizar mucho en los mecanismos de vigilancia y rendición de cuentas.

El tema de capacitación de recurso humano en salud, tendría que ir más allá de la recertificación y el reentrenamiento, involucrando a las universida-

des e instituciones formadoras de recurso, que tienen una responsabilidad con el Estado en el tema de la salud pública incluyendo en los currículos académicos temas críticos de salud pública que permitan reducir el desgaste tanto físico como financiero que están teniendo los niveles locales, capacitando además a un personal que no tiene estabilidad laboral, en otras palabras, lo que es capacitación se pueda transferir realmente al interior de los currículos universitarios para el personal específico.

Garantizar que la autoridad sanitaria nacional fortalezca su estructura, para apoyar a los niveles territoriales en la implementación y desarrollo de un sistema de protección social, sin el cual es difícil asegurar que se pueda expandir en la forma en que se plantea equitativamente. En otras palabras, hemos asistido a una disminución del número de funcionarios del aparato a nivel nacional y sin embargo, hay una demanda muy fuerte de parte de los departamentos y las entidades territoriales para un acompañamiento y fortalecimiento del nivel central podría ser mencionado en el documento, como un punto importante.